

COMETIDO HONORARIOS.

DECRETO MUNICIPAL N° 05.-

DALCAHUE, 02 de Enero del 2019. –

V I S T O S: El Cometido Honorarios N° 01. De fecha 02.01.2019. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del código civil y decreto Alcaldicio que aprueba contratos a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

- 1. EDUARDO CÁRDENAS GUERRERO, HONORARIOS:** Asistir a reunión con encargado de Concesiones Marítimas de la Gobernación de Castro por modificación a solicitud de oposición a CCMM de Empresa de Transporte Marítimo Esparza Hernández en sector de Astilleros comuna de Dalcahue el día **02/01/2019** desde las 09:30 a 14:00 horas. **(Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva.**
- 2. DON GULLERMO OYARZÚN CÁRDENAS, HONORARIOS:** Retirar insumos Veterinarios en Covepa en la comuna de Castro el día **02/01/2019** desde las 09:30 a 13:00 horas **(Gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehículo Suzuki Grand Nómade HRDC-99.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.22.01.001 Para Personas;
215.22.03.001 Para Vehículos; 215.22.04.001 Materiales de oficina; 215.22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes;
215.22.09.003 Arriendo de Vehículos; Los que serán recargados a su respectivo centro de costo.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUEL A. ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.
- CESS/MAAB/RCCC/pyoa.